

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 94/2020

Expediente 2019/23889

La Junta de Gobierno Local de esta Corporación en sesión de fecha cinco de diciembre de dos mil diecinueve, adoptó el siguiente acuerdo:

NÚM. 9. EXPTE. 23889/2019. PROPUESTA DE PRECIOS PÚBLICOS PARA LOS ESPECTÁCULOS DE ZARZUELA "LA DEL MANOJO DE ROSAS" Y COMEDIA "CAMPEONES DEL HUMOR".

Se trae a conocimiento de la Junta de Gobierno propuesta efectuada por la Presidenta del Área de Cultura para la aprobación del Precio Público por entrada a los espectáculos "La del Manojito de Rosas" y "Campeones del Humor" los próximos días 20/12/2019 y 13/03/2020 respectivamente.

Por parte de la proponente se indica que la fecha de celebración del segundo de los espectáculos puede variar, por lo que se opta por incluirla con posibilidad de variación.

La propuesta de precios que se efectúa y que cuenta con el informe favorable de la Interventora de Fondos municipal

A la vista de cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local

acuerda con el voto favorable por unanimidad:

Primero. El establecimiento de los siguientes precios públicos y para los espectáculos que se indican:

ESPECTÁCULO	COMPAÑÍA	MODALIDAD	PRECIO PÚBLICO
			ANTICIPADA: - 15 € Patio Butacas - 13 € Anfiteatro
"LA DEL MANOJO DE ROSAS"	Teatro Lírico Andaluz	ZARZUELA	DÍA DEL ESPECTÁCULO: - 17 € Patio Butacas - 15 € Anfiteatro
"CAMPEONES DEL HUMOR"	Producciones Comediate, SL	COMEDIA	Único: 12 €

Segundo. Por razón de la especialidad de la materia se encomienda la continuación de los trámites al Departamento de Ingresos.

Tercero. Comunicar acuerdo a Cultura, a la Jefatura de Ingresos y a la Intervención Municipal, mediante el envío telemático del expediente a su correspondiente bandeja electrónica, previa incorporación del certificado del acuerdo, para la continuación de los trámites tendentes a su cumplimiento, debiendo dejar constancia en dicho expediente electrónico, tanto de la recepción del expediente, como de las actuaciones que se lleven a cabo, para su cumplimiento.

Priego de Córdoba, 14 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.